

PROBLEMAS AGRICOLAS Y PECUARIOS



Medidas coercitivas y penales impuestas por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento contra las leches puras

¿Caben sostenerlas en buenos principios de derecho?

En nuestro último artículo planteábamos el problema en sus verdaderos términos. "¿Puede un Ayuntamiento, decomisar, inutilizar, despojar a los lecheros de las leches de su propiedad, multándolos además y negándoles el legítimo medio de vida de la venta de la leche, a pesar de su pureza absoluta, de su incontaminación absoluta, y de su riqueza absoluta en una porción de sus elementos constitutivos, si no dan como mínimo en el acto del reconocimiento un 3 por 100 de grasa?"

Y contestamos, que a lo sumo, lo único que se puede conceder, es, que el Ayuntamiento pueda prohibir la venta de esas leches, dando largo margen a la arbitrariedad y al abuso; pero de ninguna manera, puede quedarse con ellas, aprovecharse de ellas o inutilizarlas, por ser cosa buena, cosa sana, cosa rica, alimento de primera necesidad y cosa apreciableísima que se presenta en licita y legítima contratación a la venta, por un valor que lo fijan de mutuo acuerdo comprador y vendedor; valor que es exclusivo del vendedor mientras no transmita la mercancía al vendedor.

Aprovechase, pues de ella, aunque en su análisis grasoso dé un 27, un 28, y aún un 29, or no llegar al 3, isaado; cogerla violentamente, arrojaria por los suelos, privar a su dueño de su riqueza y de su dinero, y por añadidura multarlo, haciendo caso omiso de la pureza absoluta de su caldo, de su riqueza en sales, perfectos, azúcar, caseína y otros elementos mil que tiene en suposición la buena leche, es algo insólito, algo que no puede prevalecer, algo que clama contra el sagrado derecho de propiedad, que pide y reclama como suyo, la clase agrícola-rural.

Añádase a esto, que este análisis de grasa le es absolutamente imposible hacerlo a diario ni no a diario a nuestros caseros por falta de aparatos, medios, y conocimientos; y que la mayor o menor grasa de la leche está sujeta a todas estas eventualidades, el período de lactancia, la edad de la vaca, la individualidad de la raza, la alimentación, la calidad de los piensos, el modo de ordeñar, los cuidados que se le hayan prodigado al animal, las condiciones en que vive, la temperatura, el clima, las estaciones, y mil más, que de un momento a otro hacen variar la cantidad de grasa. Llega un día de esos de calor asfixiante el verano; el ganado bebe dos y tres cubos de agua más que los normales. Ya tenemos al día siguiente una mayor producción de leche, y casi seguramente una disminución de grasa.

¿Qué delincuencia, qué desorden existe, en qué irregularidad incurre ese pobre casero, que trae su leche al mercado, alegrándose poder tener unos litros más de venta, para salir no solo chasqueado, sino atropellado, desposeído de lo suyo, multado, conminado y deshonrado, a la vista de todo el público?

Se inutiliza, se castiga, lo adulterado, lo nocivo, lo perjudicial a la salud, lo mal compuesto, lo artificial, lo que constituye un peligro por los principios patógenos que en las leches enfermas se desarrollaron, o por los que se inocularon en las leches más o menos preparadas artificialmente; pero hacer víctimas de esas penalidades, a los dueños de leches puras e inmaculadas y ricas en todos sus otros elementos, por no alcanzar el mínimo de 3 de grasa, repetimos una vez más, que lo consideramos injusto.

¿Qué más se le puede pedir al proveedor de leche, sino que la lleve al mercado, tal y como se la entregó la madre naturaleza, por medio de sus sanísimas y bien cuidadas vacas?

Antores muy serios sostienen, que la leche desnatada parcialmente, debe considerarse como adulterada, cuando se venda como leche completa; y cuando semejante leche, vendida como leche de mercado, contenga bastante menos de 25 por 100 de grasa.

Abona esta opinión mía por la que propugno, este otro orden de consideraciones. La digestibilidad de la leche, base primera de su aprovechamiento en el individuo es tan varia, como son diferentes las personas. Las hay quienes digieren muy bien la leche hervida, y no faltan quienes la cruda obra en ellas como el más activo de los purgantes. Otros reciben muy bien las leches de poca grasa, y no faltan aquellos, a los que las ricas en grasa les sea absolutamnte imposibles.

Téngase presente, además, que junto con las grasas, tienen las leches otros principios nutritivos como el azúcar, la caseína, y otros dintréticos que no se pueden olvidar. Estos efectos la atribuyen a las sales potásicas, sódicas, al ácido láctico y los fosfatos. ¿Por qué arrebatarles las leches, multarles y castigarles, a quienes las proveen con todas esas riquezas, dentro de su absoluta pureza, si en grasa no han llegado al 3 % que les señaló un acuerdo municipal?

Y no es que desconozca que la leche en completo estado de normalidad de sus componentes, pueda y deba contener un 3 % de grasa; pero porque una vaca o diversas cabezas no lo den en determinados y aún diversos días, por las mil y una circunstancias que en ello influyen, y que no le es dado conocer al lechero hasta que el químico del Ayuntamiento lo averigua después de su análisis; volcarse sobre él con esa ristra de medidas coercitivas, denigrantes y penales? Una vez más, no puede ser.

A cuántos sujetos a un régimen de dieta láctea, se les recomienda empezar por raciones de leches desnatadas. ¿Es tan difícil dar reglas generales sobre las condiciones de este alimento?

No faltan doctores como Gilbert y Chassevaut, que propusieran la sustitución del régimen lácteo por el de leche desnatada, ya que la desnatación resulta de más fácil digestión y contiene TODOS LOS ELEMENTOS NUTRITIVOS, a excepción de las grasas.

Pero aún quiero batir a los partidarios de la grasa y de esta persecución, en sus últimas trucheras; y esto lo haré otro día, porque hoy me corrí de la medida.

BASERRITARRA.

El concierto de hoy en el Orfeón Donostiarra

Concierto organizado en obsequio de sus socios protectores, para hoy domingo. 11 de Enero de 1931, a las seis y media de la tarde.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1. Tocatina (Siglo XVIII). — Paradies.
2. Fantasía. — R. Schumann.
3. El Pastorcito. — C. Debussy.
4. Rondó-Capricho. — Mendelssonhn. (Para piano por Juanito Urteaga).
5. Oh del mío dulce ardor (romanza. — Gluck.
6. Ah! Nnm credea Mirarti (de la ópera Sonámbula). — Bellini. (Para soprano, por la orfeonista Pilar Garayalde.
7. Vecchia Zimarra (de Bohème). — Puccini.
8. Chi se nne scorda cchiu (canción popular napolitana). — Barthelemy. (para bajo, por el orfeonista A. Cortajarena)

SEGUNDA PARTE

- 1. Estudio núm. 2, op. 25. — Chopin.
2. Balada tercera. — Chopin.
3. Bourree santesque. — Chabrier.
4. Jota "Viva Navarra". — Larregla. para piano, por la orfeonista Isabelita Peña.
5. La canción del gitano. — A. Ross.
6. El Cisne. Saint Saens.
7. Scherzo. — T. Valdovinos.
8. Itxaropena. — Lushe Mendí.
9. Arlequin. — D. Popper. para violoncello y piano: cellista, Gabriel Verkós, pianista, Germán Aizueta.
10. Apreus un reve. — Fauré. para soprano, cello y piano, solista, señorita Pilar Garayalde.

A los cantantes acompañará su profesora, María Teresa Hernández, que lo es de la cátedra de canto del Conservatorio Municipal de esta Ciudad.

Trostky no puede ir a Noruega

Constantinopla. — No existe ninguna probabilidad de que Trostky pueda ir a Noruega, según declaraciones que rá hecho su hijo Iran.

Trostky deseaba dar una conferencia en la Federación de Estudiantes, pero le ha sido imposible obtener el visado de sus pasaportes porque el cónsul de Noruega ha manifestado que no tenía instrucciones sobre este asunto.

Desde Azcoitia

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del día 5 de Enero de 1931.

- 1. Aprueba el acta de la ordinaria anterior.
2. Queda enterada de las disposiciones complementarias referentes a la provisión de destinos públicos reservados a las clases de tropa procedentes del Ejército y de la Armada.
3. Se entera también de una Circular de la Excm. Comisión Provincial, dictando reglas para las operaciones de contabilidad en lo que se refiere a las relaciones económicas de la Diputación con los Ayuntamientos.
4. Aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión en el mes de Diciembre último, disponiendo su exposición al público en el sitio acostumbrado de la localidad, como se halla prevenido.
5. Se entera de la recaudación por todos conceptos habida en dicho pasado mes de Diciembre y que importó la suma de \$6.956,63 pesetas.
6. Queda enterada de la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1930.
7. Enterase así bien de la relación de créditos y obligaciones pendientes del ejercicio de 1930, que pasan a Resultas del presupuesto de 1931 y que, fué aplazada por unanimidad.
8. Se entera también de la liquidación del presupuesto extraordinario de apertura de nuevos caminos, ampliación del Mercado, emplazamiento de Escuelas municipales, etc.
9. Queda enterada así mismo de la liquidación del presupuesto extraordinario de casas baratas en 31 de Diciembre último.
10. Dispone practicar en el catastro de la riqueza territorial de esta villa la rectificación solicitada por un vecino.
11. Acuerda que, en lo sucesivo, se encarguen los empleados municipales del pesaje de corderos.
12. Estimando necesaria la instalación de una Escuela mixta de barrio en la parte montañosa de Echaosta-mendi, dispone su establecimiento en la casería de Urazaín, con la retribución anual de 150 pesetas.

Estadística demográfica.

He aquí una curiosa estadística relacionada con esta población, correspondiente al pasado año de 1930:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Nacimientos vivos (200), Defunciones (94), Matrimonios (38), Fallecidos de neumonía (9), Tuberculosis (14), Meningitis (3), enfermedades del corazón (27), Amortización de Obligaciones.

Por sorteo celebrado en este Ayuntamiento han sido amortizadas las siguientes Obligaciones de la Deuda municipal de esta villa:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 20 Obligaciones de 4% de interés anual (107, 128, 198, 235, 154, 161, 230, 160, 210 y 152), 20 Obligaciones de 5% y emisión de 1924 (345, 176, 263, 32, 93, 539, 260, 693, 485, 97, 118, 126, 741, 664, 590, 531, 184 40 y 530), 33 Obligaciones del 5% y emisión de 1925 (626, 178, 1.108, 770, 21, 918, 812, 722, 694, 322, 321, 171, 890, 887, 1.107, 419, 742, 504, 17, 763, 395, 1.073, 766, 1.065, 255, 208, 425, 394, 5, 759, 853, 266 y 1.064).

Se dice que, el 15 del actual, procederá nuestro querido amigo don José María de Xérica a la apertura de la farmacia, instalada con todo lujo en la planta baja de la casa número 51 de la calle Mayor de esta villa.

Le deseamos un próspero porvenir. Velada

En el Salón de las Hijas de María de esta villa se proyectó el pasado domingo la preciosa pelenla en cinco partes titulada "El candidato de la muerte".

También el Cine Olimpia pasó por la pantalla la película "Cuatro hijos".

A ambos lugares acudió un gentío numeroso.

También la Asociación de los Antiguos alumnos de los Hermanos de la Doctrina Cristiana organizó una amenísima velada, anunciada anteriormente en estas columnas.

Los espaciosos salones eran incapaces de contener tanta gente.

Todos los números del programa fueron ejecutados irreprochablemente siendo muy aplaudidos todos su intérpretes.

El Corresponsal.

DE MUSICA

Un vanguardista que vuelve al clasicismo



El arte, en todas sus múltiples manifestaciones, tiende constantemente a la expansión y a la evolución. La inmovilidad supone un estancamiento que está en pugna con el ideal que persiguen todas las artes y señalar los límites al espíritu, es tanto como refrenar e inutilizar la energía intelectual. Esta ha encontrado sus medios de expresión en todas las artes bellas que se han desarrollado en el transcurso del tiempo y en medio de exageraciones y disparates de los más exaltados es justo reconocer el noble afán de elementos vitales, que a modo de moléculas y átomos vivificantes de la materia, van cambiándose y sustituyéndose en la constante búsqueda de la expresión.

El genio, se ha dicho, "tiene los pies ligeros" y no tiene necesidad de ningún libro de observaciones para romper con todo el molde de construcciones clásicas que, al parecer, bloqueen su energía intelectual, y abrir un nuevo sendero de "arriivista". Son dignos de admiración, por su empuje de encontrar inexplorados terrenos, nuevos elementos con que arropar y adornar sus ideas.

Tomando como medio y elementos de producción el estilo y la técnica, puede el músico ir a resolver el problema de su definición personal e independiente que le distingue de los demás compositores. De hecho, la mejor parte de los compositores, con todos sus intentos, ensayos y atisón, han procurado irse a su propia definición, hacia su única obra definitiva. ¿Sucede algo de esto hoy día?

En nuestra época, el músico que rompa con su fuerza impulsiva, las leyes del arte, para abrirse nuevos caminos, parece como el tipo ideal. No hay porqué decir los antagonismos y "variedades" que resultan de esta algarabía y de esas cabezas en constante ebullición, porque mientras eminencias como D. Métraud se deja aprovechar las faltas de los grabados para novedad y sorpresas armónicas, hay editor que responde al compositor: "No quiero más

música de Vd.; las ediciones de sus obras aumentan que es el colmo de no venderse".

Caso por demás curioso el de Strávnisky. Son conocidas, al menos en parte sus óperas como las "Bodas", "El pájaro de fuego"... y más de uno ha quedado atolondrado ante el salvajismo de sus ritmos y sus audacias; atrocimientos que, sin duda, que le inspiraran su genio creador. Strávnisky es un músico de doble formación. Su técnica, según afirman los críticos la ha cogido en Europa pero su inspiración procede directamente del Oriente. Oriente y Occidente son los dos elementos que afluyen a su música a veces desconcertante y siempre vanguardista. No es el hombre que se quedó hacer una cosa definitiva; ha andado fluctuando en sus producciones hasta quedarse, no sabemos hasta cuándo, pero el hecho es ya conocido, con la técnica clásica.

En su nueva obra de "Apollón", nos aseguran, que se ha vuelto resueltamente a Bach y a Beethoven. Con que en adelante va a ser cosa de oír con toda atención y reverencia al vanguardista que se vuelve al género clásico. Esto no quiere decir que no progresó el arte. El género del renacimiento fundó sus bases en la arquitectura y arte clásico que se remozó y se ajustó al moderno. Ignoramos cómo han recibido los extremistas de hoy la generosa resolución del músico ruso que con toda su buena voluntad, se ha decidido a componer para que le entiendan y le escuchen los públicos porque queda en pie la frase de Casella que, con motivo de una intervú pronunció en Madrid: "Me parece que vamos demasiado lejos..."

Ha habido una crítica que después de "Apollón" y un nuevo ballet que ha compuesto últimamente, le aconseja se decida a componer música religiosa, sobre todo, una misa, pero el crítico sin duda, no ha caído en la cuenta de cómo andaría el organista.....

GIL.

Mezcilla amena

En cierta población andaluza se estrenaba un drama de época. La escena representaba un salón lujosamente amueblado, y en las tablas lucía flamante alfombra color rojo rubioso.

Apareció un paje, cuyas escudillas y rídículas piernas iban cubiertas con medias de rojo tan subido, que parecían una continuación del pavimento. Después de entregar una carta al hacer mutis, salió una voz del público que gritó en el mismo momento de llegar a la puerta el modesto funcionario artístico: "Adiós, patas de alfombra".

La concurrencia rompió a reír estrepitosamente, y premió con un nutrido aplauso al gracioso.

Un orador de club hablaba de uno que iba por un camino y "andó, andó..." Uno que estaba junto le dijo por lo bajo: "No se dice andó, sino anduvo". Y continuó: "y llegó a un río y naduvo, naduvo..."

He aquí una anécdota poco conocida que data del reinado de doña Victoria de Inglaterra.

Recibiendo un día la reina de las islas Sandwich, doña Victoria procuraba mostrarse atenta con su huésped, la cual, para corresponder a esta exquisita cortesía dijo, en el curso de la conversación: "Yo tengo también un poco de sangre inglesa en mis venas."

—¿Cómo es eso?—interrogó doña Victoria. —Porque mis antepasados fueron los que devoraron al capitán Cook.

En muchos comercios de Francia, Alemania e Inglaterra se pone en la puerta un cartelito que dice:

"Se habla español". Una mañana entró en un boulevard de París un aragonés.

—Buenos días señores. —Muy buenos. ¿Qué desea usted? —¿Y la familia? —¿La... familia? Muy bien; pero... —Buen día tenemos. Y el dependiente con impaciencia: —Pero... caballero, ¿qué desea usted comprar?

—¿Yo? ¿Nada? He visto un cartelito que dice "Se habla español"... y dije yo: Pues vamos a hablar un ratito. Pasaba una vez por una calle de Málaga

un joven alto, flaco, macilento, ojos hundidos y cara de pocos amigos... Reparó en él una malagueña, y al ver aquella figura tan del otro mundo, le gritó toda asustada a su vecina: "Marigueta, corre y dale al enterrao, que se ha escapao un muerto!"

Tengo un perro extraordinario... A las dos horas de salir yo de casa le abren la puerta, y por el rastro llega siempre adonde yo estoy, dondequiera que me encuentre. ¿Qué dices tú a eso?

—Que debieras de bañarte con más frecuencia.

Una palabra dulce, un gesto amable, un poco de interés... ¡cuánto bien hacen al pobre!—El Arcebispo de Huelva.

En el corazón de una madre hay lugar para el amor de cada uno de sus hijos; ninguno estorba, pero ninguno reemplaza al que arranca la muerte.—F. Caballero.

La coquetería es la vengaza de la debilidad.—Stern.

A algunos autores en el infierno les leen trozos de sus obras.—Quevedo.

Decía uno hablando de una novela: —Esto lo puede leer una joven candorosa. —Si—le contestó otro—, pero deja de serlo enseñada.

EN TOLOSA

Se arroja del tren por creer que descarrilaba

De Tolosa comunican que a las once y treinta de la mañana de ayer, y en el kilómetro 598 de la vía férrea, se arrojó del tren a la vía un viajero llamado Santiago Zurbeldia, de 27 años y natural de Gaizna. Dicho desafortunado viajero al fundirse los plomos del coche del tren, creyó que iba a descarrilar y se lanzó del mismo, quedando en tierra una hora, sin conocimiento. Recorrido por unos vecinos de la localidad, fué trasladado al Cuarto de Socorro, siendo allí reconocido por los facultativos que ordenaron el inmediato traslado del viajero al Hospital, en vista de su gravedad. El Juzgado interviene en el asunto.

Lea Vd. el "Siglo Futuro"